INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BILSTON S.A.

En mi calidad de Comisario de la Empresa, para el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2002, presento a ustedes el Informe de Comisario, de conformidad con las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías:

1.- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente, para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

2.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de BILSTON S.A., y de sus administradores debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la Ley y el Estatuto legal de la empresa, *excepto en lo referente al aumento de capital.*

3.- En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas así como los comprobantes y registros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- La custodia y conservación de los bienes de BILSTON S.A. y los bienes de terceros, bajo la responsabilidad de la sociedad, son adecuadas.

5.- El personal ejecutivo y administrativo de la Compañía, me han brindado toda la colaboración, los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno, así como a los respectivos libros sociales y contables, mis labores se han facilitado por cuanto la compañía BILSTON S.A. no ha tenido actividad durante el presente ejercicio económico.

14 MAYO 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL